

Hermandad del Santísimo Cristo de San Felipe,
Cofradía de Nazarenos del Señor de la

AMARGURA
y María Santísima del Mayor Dolor
- Iglesia del Apóstol San Felipe -
CARMONA

Carmona, febrero de 2023.

Estimado/a Hermano/a:

Por medio de la presente me complace comunicarle que el Cabildo de Oficiales ha iniciado el periodo de Convocatoria de Elecciones para nueva Junta de Gobierno, decidiendo que el **Cabildo General de Elecciones se celebrará el sábado 24 de junio de 2023**, a la finalización del Cabildo General de Cuentas, en nuestra sede canónica, la Iglesia del Apóstol San Felipe.

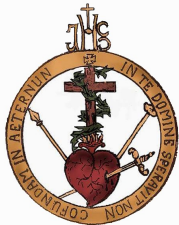
Siguiendo las instrucciones establecidas en las Normas Diocesanas para Hermandades y Cofradías, así como lo estipulado en nuestra Reglas, se ha procedido al nombramiento de la **Comisión Electoral**, cuyo cometido será velar por el correcto desarrollo del proceso electoral.

Del mismo modo, le informo que el **Censo Electoral** de hermanos con derecho a voto (aquellos mayores de 18 años de edad y con más de un año de antigüedad), será **expuesto durante 30 días naturales** en las dependencias de nuestra **Casa Hermandad** (C/ General Chinchilla nº 6), comenzando el citado periodo el día 10 de abril y finalizando el día 9 de mayo, ambos inclusive, de la siguiente forma:

- Los días 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 27 de abril, así como los días 2, 3 y 4 de mayo, en horario de 20:00 a 21:00 horas.

- El resto de días comprendidos en el periodo de exposición del censo, bajo solicitud de cita previa dirigida a la siguiente dirección de correo electrónico: secretaria@amarguracarmona.es

La exposición del censo tendrá como finalidad que usted pueda consultar personalmente, previa identificación, tanto la inscripción en el mismo como la verificación de datos personales así como, en su caso, presentar las correspondientes reclamaciones o rectificaciones.



Hermandad del Santísimo Cristo de San Felipe,
Cofradía de Nazarenos del Señor de la

AMARGURA
y María Santísima del Mayor Dolor
- Iglesia del Apóstol San Felipe -
CARMONA

Por otro lado, los hermanos que opten a ser candidato a Hermano Mayor u Oficial de la Junta de Gobierno, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Para el cargo de Hermano Mayor, tener 30 años cumplidos y cinco años de antigüedad.
- Para el resto de cargos de Oficiales de la Junta de Gobierno, tener 18 años cumplidos y un año de antigüedad.

Todas las personas que cumplan los requisitos indicados anteriormente y que deseen presentarse a las elecciones, deberán comunicar su candidatura por medio de correo electrónico (secretaria@amarguracarmona.es), o de correo postal (Apartado de Correos nº 159. C.P. 41410, Carmona). **En todo caso, las candidaturas han de presentarse antes del día 9 de junio de 2023, fecha límite para la presentación de candidatos.**

Las candidaturas que opten a dirigir la Hermandad, una vez ratificadas por la Autoridad Eclesiástica, serán publicadas a través de los medios de comunicación oficiales de la Corporación, para general conocimiento de todos los hermanos, antes de la celebración del Cabildo General de Elecciones.

Por último, le recordamos que puede hacer uso de su facultad del **Voto por Correos** si tiene su residencia fuera de la localidad y así conste en el censo electoral, o bien por enfermedad acreditada mediante certificado médico oficial. Los hermanos solicitarán el voto por correo mediante escrito dirigido a la Hermandad, de modo que ésta pueda comunicarle todo lo necesario para que pueda llevarse a efecto. Serán admitidos los votos recibidos hasta 24 horas antes de la celebración del Cabildo de Elecciones.

Lo que le traslado para su conocimiento y cumplimiento. Sin más, que el Stmo. Cristo de San Felipe, con el Señor de la Amargura y María Stma. del Mayor Dolor guarden su vida durante muchos años.

Vº Bº El Hermano Mayor
D. Rafael Barrera Chico



El Secretario 1º
D. Alfredo Lara Alcaide